



Organización de Aviación Civil Internacional

RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

Primera Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/1)

Lima, Perú, 12 al 16 de setiembre de 2011

RPEAGA/1 — NE/12

12/09/11

## Cuestión 6

### del Orden del Día Presentación del contenido del MIAGA

#### REGLAMENTO AERONÁUTICO LATINOAMERICANO PARA AERÓDROMOS Y AYUDAS TERRESTRES - MIAGA

(Nota presentada por equipo de expertos designado por los Estados)

##### RESUMEN

Esta nota informativa tiene como fin presentar los avances del trabajo del Panel de Expertos AGA de los Estados miembros del Proyecto RLA/99/901 Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional – (Actividades del Panel de Expertos en Aeródromos), en la revisión y aprobación de las estructuras propuestas del Manual del Inspector de Aeródromos, parte del desarrollo de los textos del Conjunto LAR AGA propuesto por la Oficina Sudamericana de OACI, cuya estrategia tiene como fin la armonización de las regulaciones AGA en los Estados miembros del SRVSOP con el conjunto LAR AGA cuando este sea aprobado por la Junta General, facilitando la adopción de las reglamentaciones por parte de los Estados.

##### Referencias

*Doc. 9774 Manual de certificación de aeródromos*

*Federal Aviation Administration 14 CFR PART 139—Certification of Airports*

*Reglamentaciones Aeronáuticas de los Estados Miembros del SRVSOP*

*Objetivos Estratégicos*

*Seguridad Operacional*

### 1. Introducción

- a) La Oficina Regional Sudamericana de OACI viene promoviendo desde hace varios años el desarrollo de las Regulaciones Aeronáuticas Latinoamericanas (LAR) en los Estados miembros del Proyecto RLA/99/901 Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en las diferentes áreas de la Navegación Aérea;
- b) Durante la última reunión de la Junta General se aprobó el desarrollo del LAR para Aeródromos, en tal sentido y con el apoyo de un experto de Brasil se desarrollo el borrador de la estructura del LAR AGA compuesta de: LAR 139 - REQUISITOS PARA OPERADORES DE AERÓDROMOS,

LAR 153 REQUISITOS PARA OPERACIONES DE AERÓDROMOS, LAR 154 REQUISITOS PARA DISEÑO DE AERÓDROMOS y Manual del Inspector MIAGA;

- c) La Estructura del Conjunto LAR AGA fue analizada por el Panel de Expertos AGA conformado por expertos AGA representantes de los Estados miembros del SVRSOP. Este panel, a fin de garantizar una armonización exitosa entre las regulaciones AGA de los Estados y el conjunto LAR, ha trabajado a fin de que la LAR sean lo suficientemente claras y garanticen su fácil armonización;
- d) Por este motivo el trabajo incorporó sugerencias de los expertos y aquellos textos aclaratorios apuntando a la utilización del principio solicitado, para que el documento sea de ayuda al lector interesado en la obtención de información y que este comprenda y cumpla los requerimientos con el mínimo de dificultad posible.

## 2. Desarrollo del Trabajo

- a) El texto de los documentos LAR busca identificar claramente hacia QUIEN está dirigida la norma, identificar cual es la situación y que acciones se deben tomar para mitigarla y por lo tanto escribir claramente QUE debe hacer.
- b) Se propuso la siguiente división del trabajo:
  - (i) Dos Estados responsables del desarrollo de los mismos capítulos, por lo que resultó importante la coordinación del trabajo, con tal motivo se adjunta la relación de expertos;
  - (ii) Se designó un responsable por (coordinador) LAR, que fue el encargado de recolectar el material desarrollado por los expertos y dar continuidad al documento.

### Responsables del Proceso de redacción MIAGA

LAR	Capítulo	Estados	Coordinador
MIAGA	Parte I	PAR, CHI	Juan Flor
	Parte II	PAN, ECU	
	Parte III	URU, CUB	

## Estructura original propuesta

<b>PARTE I – Información General</b>
CAPÍTULO 1 - Generalidades
CAPÍTULO 2 – Inspector de Aeródromos
CAPÍTULO 3 – Procedimientos para inspecciones y auditorías <u>de los operadores de aeropuertos certificados</u> <del>de los operadores de aeropuertos certificados</del>
Sección 1 – Aspectos generales
Sección 2 – Procedimientos de inspección o auditoría
Sección 3 – Equipo de certificación de operador de aeropuerto <u>Es necesario aclarar si es equipo del operador o del inspector</u>
<b>PARTE II – Proceso de certificación de aeropuertos/aeródromos</b>
CAPÍTULO 1 – Descripción del proceso
CAPÍTULO 2 – Procedimientos en la fase de pre-solicitud
CAPÍTULO 3 – Procedimientos en la fase de solicitud formal
CAPÍTULO 4 – Procedimientos en la fase de Análisis de documentación
CAPÍTULO 5 – Procedimientos en la fase de demostración y auditoría
CAPÍTULO 6 – Procedimientos en la fase de certificación
CAPÍTULO 7 – Procedimientos para el otorgamiento de certificado provisional
CAPÍTULO 8 – Procedimientos para la transferencia de un certificado de operación de aeropuerto
CAPÍTULO 9 – Procedimientos para la enmienda de un certificado de operación de aeropuerto
CAPÍTULO 10 – Procedimientos para la cancelación de un certificado de operación de aeropuerto
<b>Parte III - Desviaciones y exenciones</b>
CAPÍTULO 1 – Generalidades
CAPÍTULO 2 – Procedimiento para aprobación
APENDICE A – Evaluación del Manual de Operación del Aeropuerto
APENDICE B: FORMATOS PARA LA CERTIFICACIÓN
APÉNDICE C: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN <u>   PAN</u>

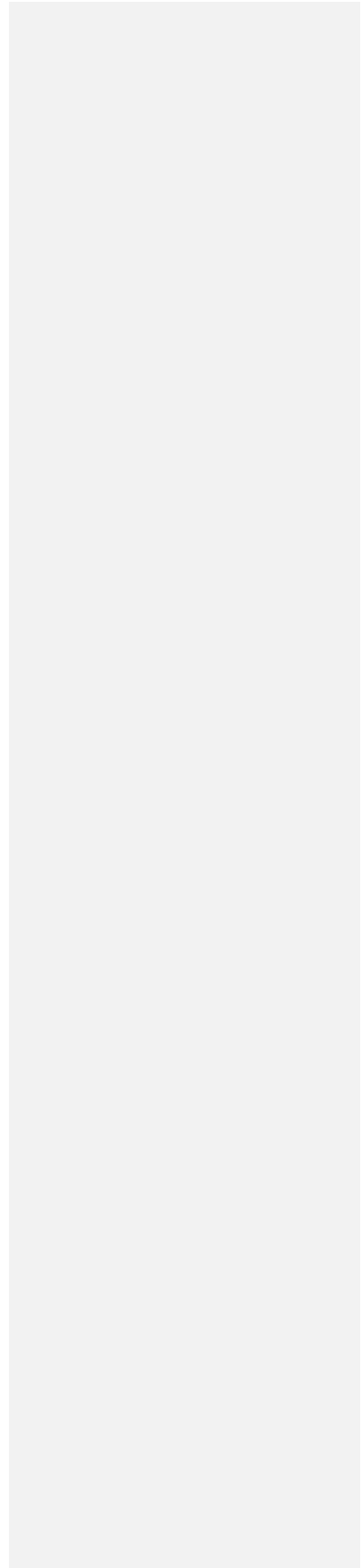
Comment [d1]: Cambiar por "a"

Comment [d2]: Aeródromos en proceso de certificación

Comment [d3]: Em mesa y em campo

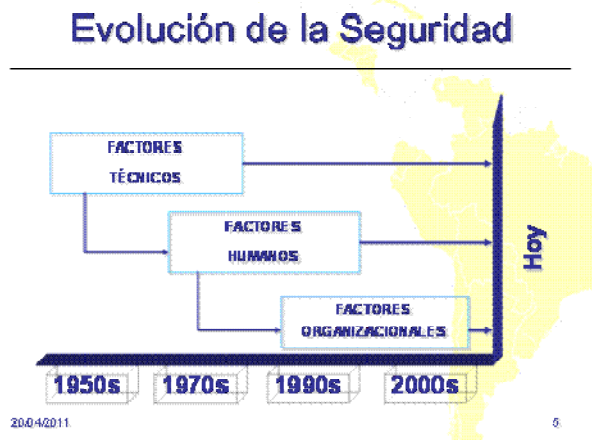
## Miembros del Panel de Expertos MIAGA

Estado	Miembro Titular	Miembro Alterno
Chile	Patricio Eduardo Arévalo <a href="mailto:parevalo@dgac.cl">parevalo@dgac.cl</a>	Rodrigo Silva Salvach <a href="mailto:rsilva@dgac.cl">rsilva@dgac.cl</a>
Cuba	Norberto Cabrera <a href="mailto:norberto.cabrera@iacc.avianet.cu">norberto.cabrera@iacc.avianet.cu</a>	Iraida Alfonso <a href="mailto:iraida.alfonso@iacc.avianet.cu">iraida.alfonso@iacc.avianet.cu</a>
Ecuador	Augusto Díaz <a href="mailto:augusto_diazalbuja@yahoo.com">augusto_diazalbuja@yahoo.com</a>	Edwin Patricio Velástegui <a href="mailto:patricio_velastegui@dgac.gob.ec">patricio_velastegui@dgac.gob.ec</a> Jorge Ernesto Acosta <a href="mailto:jorge_acosta@dgac.gob.ec">jorge_acosta@dgac.gob.ec</a>
Panamá	Maricell Martínez <a href="mailto:mmartinez@ aeronautica.gob.pa">mmartinez@ aeronautica.gob.pa</a>	Dolka Quiroz <a href="mailto:dquiroz@ aeronautica.gob.pa">dquiroz@ aeronautica.gob.pa</a>
Paraguay	Roque Florentín	
Perú	Juan Flor <a href="mailto:jflor@mintc.gob.pe">jflor@mintc.gob.pe</a>	Alfredo Chávez <a href="mailto:achavez@mintc.gob.pe">achavez@mintc.gob.pe</a> Arturo Lujan <a href="mailto:alujan@mtc.gob.pe">alujan@mtc.gob.pe</a>
Uruguay	Carlos García Pepe <a href="mailto:carlos.gpp@gmail.com">carlos.gpp@gmail.com</a>	



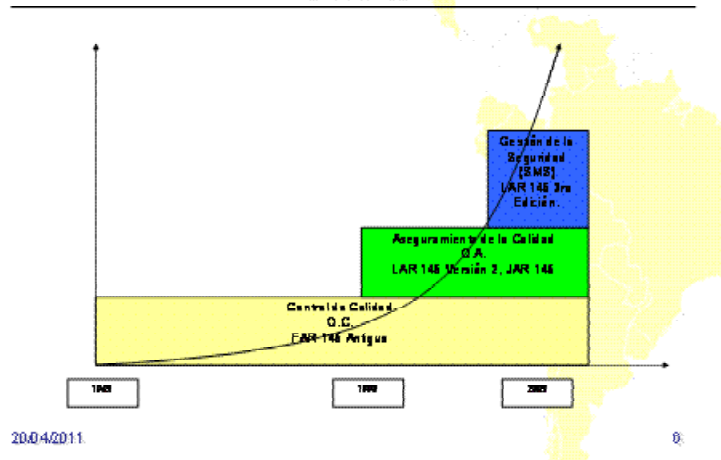
### 3. Proceso de evaluación del MIAGA

- (iii) En la Región, actualmente se mantiene la concepción tradicional que el inspector de aeródromos está encargado del control de calidad de los aspectos técnicos en las actividad en el aeródromo, tales como verificación de la existencia de grietas en el pavimento, falta de mantenimiento en las zonas de franja, pistas, etc.;
- (iv) Históricamente los aeropuertos eran operados por el estado, consecuentemente los inspectores de aeródromos realizaban las labores de control de calidad dentro del aeródromo. Sin embargo, cuando el operador de los aeropuertos dejó de ser el Estado, el trabajo de los inspectores gubernamentales no cambió, y ha continuado hasta la fecha realizando las labores que realizaba cuando era operador;



- (v) Debajo, se muestra otra diapositiva que ilustra donde se encuentra el SMS y donde nos encontramos en la Región actualmente los Inspectores AGA. El control de calidad es el modelo actual del inspector, habiendo algunos Estados migrado hacia las auditorias a los operadores. La implementación del SMS para los proveedores de servicio es un requerimiento necesario para la certificación de aeródromos. Entonces la labor del Inspector de Aeródromos debería ser la verificación de los procesos desarrollados por los operadores e aeropuertos así como su implementación;

## Evolución del Sistema de las OMA's



20.04/2011.

0.

#### 4. Documento MIAGA

El siguiente es el contenido del documento borrador para su discusión, que está conformado en dos partes y no en tres como la estructura propuesta y en los capítulos que se describen a continuación teniendo en cuenta que serán redactados algunos documentos relacionados para uso del inspector lo que permitiría reducir el contenido principal del Manual MIAGA.

<b>PARTE I INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>CAPITULO 1. GENERALIDADES</b>	
MIAGA100.	OBJETIVO
MIAGA110.	ALCANCE
MIAGA120.	DEFINICIONES
MIAGA125.	OTRAS DEFINICIONES APLICABLES
MIAGA130.	ABREVIATURAS
<b>CAPITULO 2. INSPECTOR DE AERÓDROMOS</b>	
MIAGA200.	DEPENDENCIA
MIAGA210.	COMPETENCIA
MIAGA220.	RESPONSABILIDADES
MIAGA230.	REGLAS DE CONDUCTA
MIAGA240.	CREDENCIALES
MIAGA250.	AUTORIDAD PARA INSPECCIONAR/ AUDITAR
MIAGA260.	CAPACITACIÓN DEL INSPECTOR
MIAGA270.	MANTENIMIENTO DE LA COMPETENCIA DE LOS INSPECTORES.
<b>CAPITULO 3. PROCEDIMIENTOS PARA INSPECCIONES Y AUDITORÍAS</b>	
MIAGA300.	PROCESO PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN
MIAGA310.	DIRECCIÓN DE LAS INSPECCIONES
MIAGA315.	PLANIFICACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO
MIAGA320.	CARACTERÍSTICAS DE LAS INSPECCIONES
MIAGA325.	ALCANCE DE LAS INSPECCIONES
MIAGA330.	FRECUENCIA DE LAS INSPECCIONES
MIAGA335.	IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN
MIAGA340.	COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN
MIAGA345.	ESPECIALISTAS
MIAGA350.	OBSERVADORES

MIAGA355.	CONFIDENCIALIDAD
MIAGA360.	INFORME DE LA INSPECCIÓN
MIAGA365.	FRECUENCIAS DE LAS EVALUACIONES

<b>CAPITULO 4. PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN</b>	
MIAGA400.	Selección de los procedimientos de inspección
MIAGA405.	Etapa de preparación
MIAGA410.	Notificación.
MIAGA415.	Selección del equipo de inspección.
MIAGA420.	Plan de inspección.
MIAGA425.	Revisión de la documentación
MIAGA430.	Carpeta de inspección
MIAGA435.	Reunión del equipo de inspección.-
MIAGA440.	Reunión de apertura y ejecución
MIAGA445.	Cierre de la inspección
MIAGA450.	Tipos de acciones correctivas.-
MIAGA460.	Envío del PAC.-
MIAGA465.	Aprobación del PAC.-
MIAGA470.	Seguimiento del PAC.-
MIAGA475.	Responsabilidades en el seguimiento de la inspección y del PAC
MIAGA480.	Cierre de la inspección.
MIAGA485.	Vigilancia post-inspección.

## **PARTE II PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS**

<b>CAPITULO 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO</b>	
MIAGA100.	VISIÓN DEL PROCESO CON 5 FASES
MIAGA110.	Estructura

<b>CAPITULO 2. Fase I - PRE-solicitud y Evaluación Preliminar</b>	
MIAGA200.	Generalidades
MIAGA210.	Objetivos
MIAGA215.	Proceso 1: PRE-solicitud.
MIAGA220.	Proceso 2: Asignación del Equipo de Certificación.
MIAGA230.	Proceso 4: Reunión de PRE solicitud
MIAGA235.	Proceso 5: Envío de copia del acta de la reunión.
MIAGA240.	Proceso 6: Archivo

<b>CAPITULO 3. Fase II - Solicitud Formal</b>	
MIAGA300.	General
MIAGA310.	Proceso 1. Recepción de la Solicitud Formal

MIAGA315.	Proceso 2. Revisión Inicial de la Solicitud Formal y documentación anexa
MIAGA320.	Proceso 3. Reunión de Solicitud Formal
MIAGA325.	Proceso 4. Cierre de la reunión y elaboración del acta de reunión
MIAGA330.	Proceso 5. Archivo

<b>CAPITULO 4. Fase III - Evaluación Documental</b>	
MIAGA400.	General
MIAGA405.	Proceso 1: Evaluación del Manual de Aeródromo y documentos asociados.
MIAGA410.	Proceso 2: Comunicación al aeródromo de la finalización de la Fase 3
MIAGA415.	Proceso 3: Archivos

<b>CAPITULO 5. Fase IV: Demostración e Inspección</b>	
MIAGA500.	Generales
MIAGA505.	Proceso 1: Preparación de la inspección para la evaluación técnica
MIAGA510.	Proceso 2: Observación y Evaluación.
MIAGA515.	Proceso 3: Recopilación de discrepancias
MIAGA520.	Proceso 4: Alimentación de Base de Datos – Discrepancias.
MIAGA525.	Proceso 5: Envío de discrepancias al aeródromo.
MIAGA530.	Proceso 6: Recibo de acciones correctivas por parte del aeródromo. <b>Error! Bookmark not defined.</b>
MIAGA535.	Proceso 7: Recibo de acciones correctivas por parte del aeródromo.
MIAGA540.	Proceso 8: Ejercicios Sobre la Mesa.
MIAGA545.	Proceso 9: Comunicación al aeródromo la finalización de la fase 4.Ejercicios Sobre la Mesa
MIAGA550.	Proceso 10: Archivos

<b>CAPITULO 6. Fase V: Emisión del Certificado</b>	
MIAGA600.	Generalidades
MIAGA605.	Proceso 1: Preparación del Certificado
MIAGA610.	Proceso 2: Preparación del resto de documentos.
MIAGA615.	Proceso 3: Entrega de documentos al aeródromo y archivo de documentos.
MIAGA620.	Proceso 4: Archivo.
MIAGA625.	Proceso 5 Establecimiento del programa de vigilancia del aeródromo.
<b>APENDICE A</b>	
	Lista general de ítems de inspección para referencia del Inspector.

## 5. Documentos relacionados con las LAR AGA

Se han propuesto las siguientes Circulares de Asesoramiento, Métodos Aceptables de Cumplimiento (MAC), Manuales y Material explicativo e informativo (MEI) al panel de expertos como documentos relacionados al conjunto LAR. Se ha propuesto además un 1º borrador del Manual Operacional de Aeródromo (MOA) para su estudio. El Panel de expertos AGA ha propuesto que finalizado el primer borrador del texto LAR AGA, se debería determinar cuáles serán los documentos de asesoramiento necesarios para la implementación del conjunto LAR AGA, los que serán documentos de apoyo en la actividad de los inspectores, algunas sugerencias serían:

- Manual Operacional de Aeródromo MOA
  - Manual de señalización del área de movimiento
  - Manual de iluminación del área de movimiento
  - Manual de Requisitos de la limitación de obstáculos
  - MEI Frangibilidad
  - MEI Objetos que hay que señalar o iluminar.
  - CA Planificación para casos de emergencia en los aeródromos.
  - MAC Salvamento y extinción de incendios.
  - MAC Traslado de aeronaves inutilizadas.
  - MAC Reducción del peligro de choques con aves y otros animales
  - MAC Mantenimiento de aeródromos, pavimento, eléctrico y ayudas visuales.
  - MAC Medición de coeficiente de rozamiento y Resistencia de los pavimentos
  - MAC Medición del coeficiente de retro reflexión de la pintura de señales del área de movimiento.
  - CA Capacitación y calificación del personal de mantenimiento de aeródromos
  - CA Fuentes de energía secundaria
- a) Reuniones de coordinación de expertos y reunión de revisión LAR. A la fecha se han realizado ocho teleconferencias para que el desarrollo del conjunto LAR AGA sea coordinado entre los expertos del Panel AGA, y se han planificado la realización de la reunión del Panel de Expertos en Aeródromos para la 1º revisión del conjunto LAR desarrollado.

## 6. Acción sugerida

- a) Se invita a la reunión a tomar nota de la información proporcionada en esta nota a los efectos de transmitir a los Estados del avance del proyecto, solicitando a los expertos la revisión del texto propuesto para el documento MIAGA a los efectos de dar continuidad al trabajo y una culminación exitosa del proyecto.